En San Miguel de Tucumán, a ..6... días del mes de febrero del año 2026; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 5.. /2026

VISTO

La nota presentada el día 06/02/2026 por la Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM, Dra. Adela María Seguí, solicitando comisión de servicios por un viaje a la ciudad de Buenos Aires para participar de reuniones con el Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ricardo Lorenzetti; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Adela María Seguí, participará en su carácter de Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM de reuniones con el Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ricardo Lorenzetti a realizarse los días 10 y 11 de Febrero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dra. Seguí realizará el traslado vía aérea (ida y vuelta Tucumán-Buenos Aires) con salida el 09/02 en horario nocturno y regreso a esta Provincia el día 12/02 en horas de la tarde.

Que consecuentemente, y según lo dispuesto por el Dcto. Acuerdo del P.E. de la provincia N° 9/3-ME, régimen de Viáticos y Gastos de Movilidad, y lo expresado por la Acordada N° 171/2015 de la CSJT, corresponde hacerse cargo de los viáticos por los días 10, 11 y 12 de Febrero del corriente año.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1°: **COMISIONAR** a la Dra. Adela María Seguí en su carácter de Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM para que participe en las reuniones con el Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ricardo Lorenzetti a realizarse los días 10 y 11 de Febrero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: **HABILITAR** al Área de Coordinación de Apoyo a la Gestión de Selección para que arbitre los medios de menester y sean atendidos los viáticos necesarios de la Dra. Adela María Seguí en su carácter de Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Artículo 4°: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA